

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN: 13 de marzo de 2019

Orden del día

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del Plan de Trabajo de la Mesa ZESAI 2019
3. Aprobación invitación reunión directivos - Punto a cargo de la SDM
4. Observaciones a los documentos compartidos por la SDM en relación a la PPASP
5. Varios

Desarrollo:

1. Verificación del quórum. Miembros permanentes. Asisten a la reunión:

Edward Hernández - Secretaría Distrital de la Mujer – SDM-

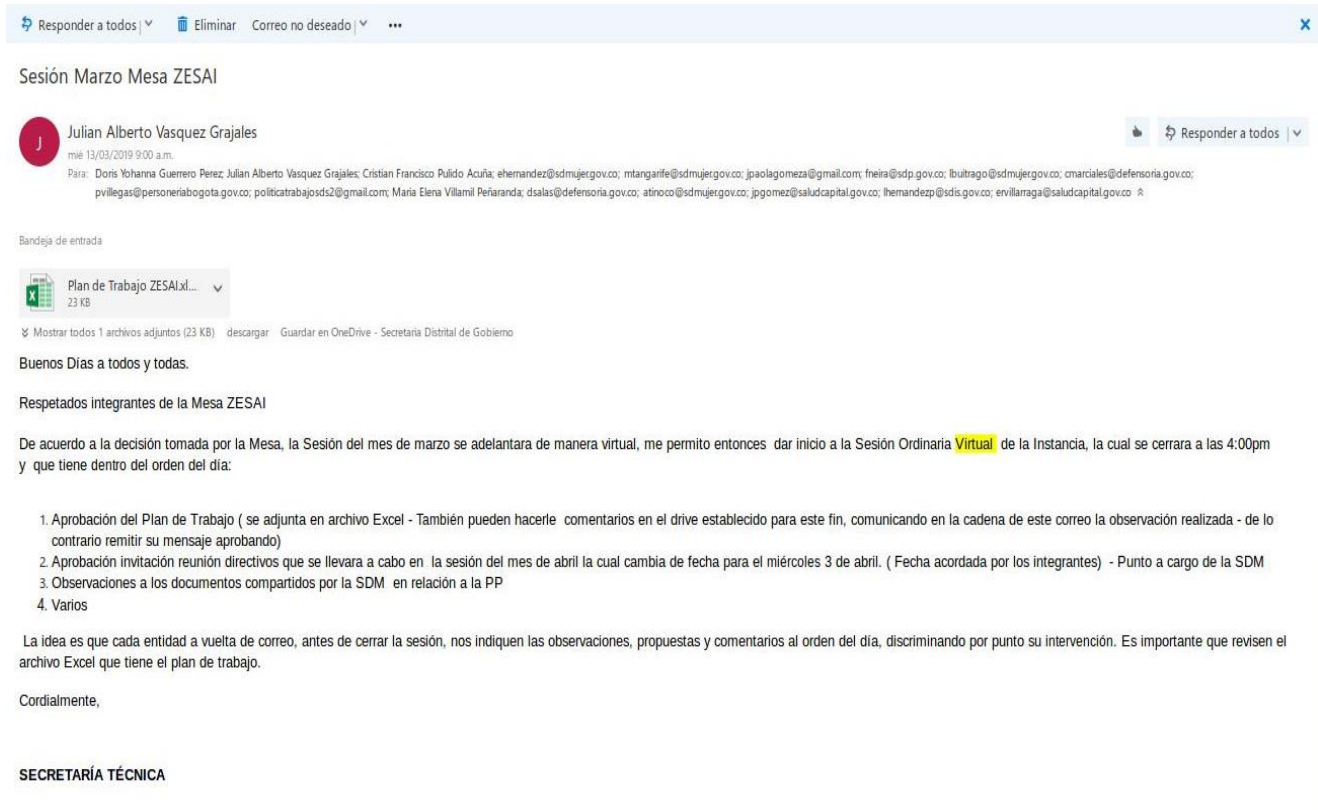
Johana Paola Gómez Ayala – Secretaría de Salud

Julián Vásquez y Yohanna Guerrero - Secretaría Distrital de Gobierno- SDG

Invitados permanentes: Ministerio Público

María Elena Villamil – Personería de Bogotá

9:00 a.m. Instalación de la mesa de manera virtual



Responder a todos | Eliminar | Correo no deseado | ...

Sesión Marzo Mesa ZESAI

Julian Alberto Vasquez Grajales
mié 13/03/2019 9:00 a.m.
Para: Doris Yohanna Guerrero Perez; Julian Alberto Vasquez Grajales; Cristian Francisco Pulido Acuña; ehernandez@sdmujergov.co; mtangarife@sdmujergov.co; jpaolagomez@gmail.com; freira@sdp.gov.co; lbuitrago@sdmujergov.co; cmarciales@defensoria.gov.co; pvillegas@personeriabogota.gov.co; politicabajosds2@gmail.com; María Elena Villamil Peñaranda; dsalas@defensoria.gov.co; atinoco@sdmujergov.co; jgomez@saludcapital.gov.co; lherandezp@sdis.gov.co; ervillarraga@saludcapital.gov.co

Bandeja de entrada

Plan de Trabajo ZESAI.xlsx
23 KB

Mostrar todos 1 archivos adjuntos (23 KB) | descargar | Guardar en OneDrive - Secretaría Distrital de Gobierno

Buenos Días a todos y todas.

Respetados integrantes de la Mesa ZESAI

De acuerdo a la decisión tomada por la Mesa, la Sesión del mes de marzo se adelantara de manera virtual, me permito entonces dar inicio a la Sesión Ordinaria **Virtual** de la Instancia, la cual se cerrara a las 4:00pm y que tiene dentro del orden del día:

1. Aprobación del Plan de Trabajo (se adjunta en archivo Excel - También pueden hacerle comentarios en el drive establecido para este fin, comunicando en la cadena de este correo la observación realizada - de lo contrario remitir su mensaje aprobando)
2. Aprobación invitación reunión directivos que se llevara a cabo en la sesión del mes de abril la cual cambia de fecha para el miércoles 3 de abril. (Fecha acordada por los integrantes) - Punto a cargo de la SDM
3. Observaciones a los documentos compartidos por la SDM en relación a la PP
4. Varios

La idea es que cada entidad a vuelta de correo, antes de cerrar la sesión, nos indiquen las observaciones, propuestas y comentarios al orden del día, discriminando por punto su intervención. Es importante que revisen el archivo Excel que tiene el plan de trabajo.

Cordialmente,

SECRETARÍA TÉCNICA

1. Verificación del quorum.

De acuerdo a las intervenciones realizadas a través de la plataforma habilitada, se contó con el quorum

establecido. La Oficina de Planeación Distrital solicita a las 3:49 que se amplie el plazo de participación en la reunión, esto debido a la asistencia a varias reuniones a través del día, a lo cual la SET amplía la sesión hasta las 5:23 p.m. Es de anotar que la Secretaría de Planeación no participo finalmente.

SDMujer:

Responder a todos | Eliminar | Correo no deseado | ...

Buenas tardes, por nuestra parte aprobamos el plan de trabajo y de acuerdo con Edwar, sería importante revisar que se hará en las reuniones y los temas a trabajar.

Por otra parte frente al oficio no sé qué tan prudente es desarrollar completamente cada uno de los 3 temas, sugeriría una agenda de temas a tratar y estipular que cada sector envíe la delegación oficial.

De: EDWAR EUGENIO HERNANDEZ VARGAS <ehernandez@sdmujer.gov.co>

Enviado: miércoles, 13 de marzo de 2019 11:56:23

Para: Julian Alberto Vasquez Grajales; doris.guerrero@gobiernobogota.gov.co; Cristian Francisco Pulido Acuña; MARIA KATERINE TANGARIFE TANGARIFE; jpaolagomez@gmail.com; fneira@sdp.gov.co; lbuitrago@sdmujer.gov.co; cmarciales@defensoria.gov.co; pvillegas@personeriabogota.gov.co; politicatrabajosds2@gmail.com; Maria Elena Villamil Peñaranda; dsalas@defensoria.gov.co; ANA PAOLA TINOCO COTE; Gomez Ayala, Johanna Paola; lhernandezp@sdis.gov.co; Villarraga Villalba, Elsa Rocio

Asunto: Re: Sesión Marzo Mesa ZESA1

Cordial saludo

De parte nuestra aprobamos el plan de trabajo. Nos faltaría contemplar el papel de las reuniones, las fechas y los temas tratados. Sugiero que sean reuniones de entrega de productos, revisión de avances.

Adjunto el oficio borrador para su lectura y comentarios a la reunión directiva.

En relación con los comentarios y aportes quedamos muy agradecidos.

Edwar

SDGobierno:

Responder a todos | Eliminar | Correo no deseado | ...

Re: Sesión Marzo Mesa ZESA1



Julian Alberto Vasquez Grajales

Hoy, 2:17 p.m.

Doris Yohanna Guerrero Perez; Cristian Francisco Pulido Acuña; ehernandez@sdmujer.gov.co; mtangarife@sdmujer.gov.co; jpaolagomez@gmail.com; fneira@sdp.gov.co; lbuitrago@sdmujer.gov.co; cmarciales@defensoria.gov.co; + 8 destinatarios

Bandeja de entrada

Buenas tardes, la Secretaría Distrital de Gobierno en el marco del orden del día hace la siguiente intervención:

1. Frente al plan de trabajo est de acuerdo con el mismo y apoya la sugerencia de incluir las sesiones mensuales con sus diferentes actividades.

2. Frente a la propuesta de invitación a sesión con directivos, no estamos de acuerdo con la siguiente inclusión "En tercer lugar, se pretende aprobar las acciones de la política pública de actividades sexuales pagadas por parte de las entidades competentes."

Esto dado que siempre se ha manifestado que la Secretaría de la Mujer en cumplimiento de la Metodología Conpes debe llevar a cabo las reuniones interinstitucionales para la socialización de las acciones de cada entidad y la aprobación del plan de acción corresponde a l lineamiento dado por SDP.

Es importante precisar que adicional a este comentario se deben realizar unos ajustes de forma.

3. Frente a los documentos de PP se hacen los respectivos comentarios en el documento drive, dentro de los cuales podemos destacar:

Frente al documento de situación problemática:

1. Se nombra personas en situación de prostitución y este concepto tiene implícito el delito de trata de personas modalidad explotación sexual, el plan de desarrollo Bogotá mejor para todos nombra es personas en ejercicio de la prostitución.
2. En el punto 1.2, estaría bien poner una nota al pie donde se identifique el documento de caracterización que indica resultados pero no se menciona donde se aplica o en qué año está caracterización.

En los documentos de marco conceptual:

Se menciona que sec mujer tomara distancia de los conceptos de personas q ejercen o trabajadores sexuales, no se hablará de una situación o un trabajo y se centrará en contacto en calle o establecimientos y si es una PP para 20 años no deberian contemplarse las otras modalidades: contacto redes, scorts, elite, masculina....

Quedamos atentos.

Descarga [Outlook para iOS](#)

SDSsalud:

 Responder a todos |  Eliminar Correo no deseado | 

Re: Sesión Marzo Mesa ZESAI



Gomez Ayala, Johanna Paola <JPGomez@saludcapital.gov.co>

Hoy, 2:17 p.m.

ehernandez@sdmujer.gov.co; Julian Alberto Vasquez Grajales; Doris Yohanna Guerrero Perez; +13 destinatarios



 Responder a todos | 

Bandeja de entrada

Para ayudar a proteger tu privacidad, parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado. Para volver a habilitar las características bloqueadas, [haga clic aquí](#).

Para mostrar siempre el contenido de este remitente, [haga clic aquí](#).

Buenas tardes, por nuestra parte aprobamos el plan de trabajo y de acuerdo con Edwar, sería importante revisar que se hará en las reuniones y los temas a trabajar.

Por otra parte frente al oficio no sé qué tan prudente es desarrollar completamente cada uno de los 3 temas, sugeriría una agenda de temas a tratar y estipular que cada sector envíe la delegación oficial.

Personería Distrital :

 Responder a todos |  Eliminar Correo no deseado | 

Re: Sesión Marzo Mesa ZESAI



María Elena Villamil Peñaranda <mevillamil@personeriabogota.gov.co>

Hoy, 3:11 p.m.

jgomez@saludcapital.gov.co; ehernandez@sdmujer.gov.co; Julian Alberto Vasquez Grajales; Doris Yohanna Guerrero Perez; Cristian Francisco Pulido Acuña; mtangarife@sdmujer.gov.co; +10 destinatarios



 Responder a todos | 

Bandeja de entrada

Para ayudar a proteger tu privacidad, parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado. Para volver a habilitar las características bloqueadas, [haga clic aquí](#).

Para mostrar siempre el contenido de este remitente, [haga clic aquí](#).

Buenas tardes,

Frente a los puntos 2 y 3 de la agenda propuesta, desde la Personería Delegada para la defensa de los ddhh señalamos lo siguiente:

2. La Personería Delegada confirma su asistencia a la reunión de directivas(os) del 3 de abril.

3. Frente a los documentos de política, solo una observación del capítulo 5 (instrumentos de planeación vigentes): en los cruces que se hacen entre la PPASP y las demás políticas del distrito, no se hace explícita (en ese capítulo) la relación con la PPLGBT. Si bien se establecen cruces con los proyectos de inversión asociados a la garantía de derechos de las personas de los sectores LGBT en el actual plan de desarrollo, es importante que en el documento quede establecida la relación con la política LGBT como instrumento de mayor jerarquía, para atender, entre otros, temas relacionados con la garantía de derechos de mujeres trans y hombres gay y mujeres lesbianas y bisexuales que realizan ASP.

Cordialmente,

María Elena Villamil Peñaranda
Profesional especializada
Personería Delegada para la Defensa
de los Derechos Humanos
Centro de Atención a la Comunidad C.A.C. Piso 6
Carrera 43 No. 25 B -17 PBX. 3820450 extensiones 5245-5246

2. Aprobación del Plan de Trabajo Mesa ZESAI 2019

SDMujer. Aprueba el Plan de trabajo y hace la salvedad de contemplar el objetivo temático de las reuniones mensuales de la Mesa, así como las fechas. Sugiere que sean reuniones de entrega de productos y revisión de avances.

SDSalud: Aprueba el plan de trabajo y pregunta que se hará en las reuniones de la mesa y que temas se trataran.

SDG Frente al plan de trabajo está de acuerdo con el mismo y apoya la sugerencia de incluir las sesiones mensuales con los respectivos temas.

Se anexa el plan de trabajo aprobado con los ajustes solicitados.

3. Aprobación invitación reunión directivos - Punto a cargo de la SDM

La reunión con directivos se realizará el miércoles 3 de abril. (Fecha acordada por los integrantes), que se llevará a cabo en la Sala de Juntas Auxiliar del Despacho del Secretario de Gobierno a las 7:30 am

SDMUjer envía el siguiente oficio de invitación borrador:

Bogotá D.C., XX de marzo de 2019

Doctora

xxx

Secretaria Distrital de Integración Social

Carrera 7 No.32-16

Código Postal 110311

Teléfono 3279797

Ciudad

ASUNTO: Convocatoria Mesa ZESAI

Cordial saludo.

En reunión realizada el 23 de enero de 2019 de la Mesa Interinstitucional para el manejo y control de los servicios de alto impacto referidos a la prostitución y actividades afines en el Distrito Capital –ZESAI- Artículo, 8 del Decreto 126 de 2007, se acordó realizar una sesión de trabajo con las directivas de las entidades permanentes y no permanentes para tomar decisiones a temas relacionados con la política pública de actividades sexuales pagadas.

En primer lugar, se requiere determinar con qué tipo de institucionalidad contará la política pública en materia de implementación, coordinación, seguimiento, evaluación de las acciones, como de instancias y mecanismos de articulación interinstitucional. En este caso, se encuentra que el Decreto Distrital 126 de 2007 puede perder vigencia una vez se apruebe el nuevo plan de ordenamiento territorial, toda vez que no contempla zonas de alto impacto. De igual forma, en el actual plan de desarrollo las metas ligadas a la implementación de política están concentradas en la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de la Mujer, cuyo cumplimiento ha implicado equipos en ambas entidades.

No obstante, el la coordinación, seguimiento y evaluación de políticas públicas demanda, además de personal, un arreglo institucional que delimite competencias. De esta forma se garantiza la puesta en marcha de la política. La institucionalidad puede extenderse o no a la incorporación de competencias para la ejecución de la política por parte de las entidades responsables de su implementación.

En segundo lugar, se busca aprobar un mecanismo de participación ciudadana que favorezca el ajuste de la ejecución de la política pública y fomente el control social. La propuesta se encamina a una asamblea anual con lo cual se pueda superar los ya tradicionales consejos consultivos y mesas poblacionales.

En tercer lugar, se pretende aprobar las acciones de la política pública de actividades sexuales pagadas por parte de las entidades competentes.

Esta institucionalidad implica concebir el modo de incorporación de las acciones en la política pública de actividades sexuales pagadas en

Lo anterior en observancia del Artículo 4 del Decreto 126 de 2007: *SESIONES. La Mesa será convocada de manera ordinaria por lo menos una (1) vez al mes, sin perjuicio de que pueda citarse extraordinariamente cuando se estime necesario por parte de la Secretaría Técnica, por su propia iniciativa o previa solicitud de uno o varios de los integrantes no permanentes. La Secretaría Técnica definirá la conveniencia y oportunidad de citar la Mesa en pleno, o de citar algunos de los delegados no permanentes de la misma*”.

La reunión se celebrará el día 3 de abril de 2019 a las XX. en la Sala de Juntas de la xxx

Dada la relevancia de los temas a tratar, esta reunión es de carácter indelegable.

Cordialmente

SDSALud: Se pregunta sobre la prudencia al desarrollar completamente cada uno de los 3 temas, sugiere una agenda de temas a tratar y estipular que cada sector envíe la delegación oficial.

SDG: Manifiesta no estar de acuerdo con la siguiente inclusión “En tercer lugar, se pretende aprobar las acciones de la política pública de actividades sexuales pagadas por parte de las entidades competentes.”

Esto dado que siempre se ha manifestado que la Secretaría de la Mujer en cumplimiento de la Metodología CONPES debe llevar a cabo las reuniones interinstitucionales para la socialización de las acciones de cada entidad y la aprobación del plan de acción corresponde al lineamiento dado por SDP.

Es importante precisar que adicional a este comentario se deben realizar unos ajustes de forma.

La Personería Delegada confirma su asistencia a la reunión de directivas(os) del 3 de abril.

3.Observaciones a los documentos compartidos por la SDM en relación a la PPASP

SDG realiza observaciones a los documentos compartidos por la SDM el drive en relación a la PPASP.

Personería Distrital, realiza la observación en el capítulo 5 (instrumentos de planeación vigentes): en los cruces que se hacen entre la PPASP y las demás políticas del distrito, no se hace explícita (en ese capítulo) la relación con la PPLGBT. Si bien se establecen cruces con los proyectos de inversión asociados a la garantía de derechos de las personas de los sectores LGBT en el actual plan de desarrollo, es importante que en el documento quede establecida la relación con la política LGBT como instrumento de mayor jerarquía, para atender, entre otros, temas relacionados con la garantía de derechos de mujeres trans y hombres gay y mujeres lesbianas y bisexuales que realizan ASP.

SDSalud no realiza ninguna observación a los documentos.

5:23 p.m. Cierre sesión

Cierre Sesión

Grupo Mesa ZESAI; Julian Alberto Vasquez Grajales; EDWAR EUGENIO HERNANDEZ VARGAS;



Julian Alberto Vasquez Grajales

mié 13/03/2019 5:23 p.m.

Buenas Tardes, agradecemos a todos por su participación. Damos por cerrada la sesión. Quedamos atentos a la sesión del 3 de abril.

Descarga [Outlook para iOS](#)

Logo

Julian Alberto Vasquez Grajales

Tel. 3387000

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17

Tel: (571)3820660 www.gobiernobogota.gov.co

[facebook](#) [twitter](#) [Flickr](#)

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

| No. | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA DE ENTREGA |
|-----|--|-------------|------------------|
| 1 | Invitaciones Sesión Abril con Directivos | SDG | 2019-03-18 |
| 1 | Desarrollo y presentación Reunión Directivos | SDMujer | 2019-04-03 |
| 2 | Enviar plan de trabajo avalado | Mesa ZESAI | 2019-03-20 |

Elaborada por: Yohanna Guerrero y Julián Vásquez

Fecha de la próxima reunión: 3 de abril Lugar de la próxima reunión: Sala de Juntas Auxiliar Despacho Secretaría